

**CARRERAS de GRADO ACADEMICO de ESPECIALIZACION**

La Facultad de Ciencias Médicas de La Plata, por intermedio de su Departamento de Postgrado, organiza anualmente Carreras de Grado Académico de Especialización, destinadas a la formación del graduado-médico para la obtención del Título de Especialista Universitario.

**CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS 2024**

	TITULAR	DURACIÓN	SEDES y SERVICIOS	CONEAU
<b>Carreras de Especialización (Sistema Educativo Residencias)</b>				
CARDIOLOGIA	Prof. Dr. L.R.CARTASEGNA	3 años	Hosp. Italiano La Plata.	Acreditada y Categorizada "B" Res. 2018-160
CIRUGÍA GENERAL	A cargo Dr. Abel MORGANTI	4 años	Hosp. Italiano La Plata	Acreditada y Categorizada "B" Res. 2018-199
CLÍNICA MÉDICA	Dr. R. NAVARRO	3 años	Policlínico Neuquén- Alberdi 269- Neuquén	Acreditada y Categorizada "C" Res.537/16
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Prof. Dr. D. O. RAMIREZ	4 años	Clínica Radiológica del Sur- Mengelle 273- Cipolletti	Acreditada y Categorizada "B" Res.2018-223
MEDICINA INTERNA	Prof. Dr. R. CERDÁ	3 años	Hosp. Italiano La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2019-92
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. L.TOUCEDA – C.COLLINO	3 años	Instituto de Diagnóstico La Plata	Proyecto Aprobado Sesión 400/14
<b>Carreras de Especialización</b>				
ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA	Prof. Dra. A. DE FALCO	3 años	Hospital Rossi de La Plata	Acreditada y Categorizada "C" Res. 989/15
CARDIOLOGIA	Prof. Dr. R.D. MARELLI	3 años y medio	Hosp. San Juan de Dios de La Plata	Acreditada y Categorizada "C" Res.181/15.
CIRUGÍA GENERAL	Prof. Dr. G.PRAT	4 años	Hosp. San Roque de Gonnet	Acreditada y Categorizada "C" Res. 2018-200

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Prof Dr R. SIMONETTO	4 años	Sanatorio IPENSA La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2018-278
GASTROENTEROLOGÍA	Prof. Dr. N. CHOPITA	3 años	Hosp. San Martín La Plata, Hosp. Rossi La Plata, Hosp.El Cruce de Florencio Varela)	Acreditada y Categorizada "B" Res.FC 2019-248 (H.I.G.A. San Martín La Plata); Acreditada y Categorizada "C" Res.FC2019-247 (H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi de La Plata) y Acreditada y Categorizada "C" Res.FC 2019-249 (Hospital El Cruce - Dr. Néstor Kirchner de Florencio Varela)
GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	Prof. Dr. E. CUETO RUA	33 meses	Hosp. de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata	Acreditada y Categorizada "B". Res. 2018-298
HEMATOLOGÍA	Prof. Dr. J. MILONE	33 meses	Hosp. Italiano La Plata	Proyecto Aprobado Sesión 474/17
INFECTOLOGÍA	Prof. Dra. M. COBOS	4 años	Hosp. Español de La Plata, Hosp. de Niños "Sor María Ludovica", Hosp. Larrain de Berisso	Proyecto Aprobado Sesión 409/14
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. J.G. MARTÍNEZ-M.E.RODRÍGUEZ – D.M. MORANTE	33 meses	Hospital Español La Plata	Acreditada y Categorizada "B" Res. 2019-285
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. H.CAINO-G. LUPI	33 meses	Sanatorio IpenSA de La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2019-284
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Prof. Dr. P.MENENDEZ	33 meses	Instituto de Terapia Radiante	Acreditada y Categorizada "C". Res. 86/15
PEDIATRÍA	Prof. Dra. I. SALDUNGARAY	33 meses	Hosp. de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2018-280

**Evaluaciones:** Todas las Carreras tendrán una evaluación continua, integral y sistemática. Al finalizar la planificación de cada año los graduados rendirán una Prueba Teórico-Práctica ante

una Mesa Evaluadora conformada por Docentes de la Actividad y 1 Representante de la Facultad.

**Cursos Obligatorios:** Durante el desarrollo de la Especialidad, los graduados deberán cursar y aprobar los Cursos que se detallan a continuación, los cuales son implementados por el Departamento de Postgrado:

*Bioestadística - Metodología de la Investigación Científica – Inglés Técnico I – Inglés Técnico II*

**Trabajo Científico:** Realización de un (1) trabajo final integrador de carácter científico e individual, con aval de un Director o Directora y al finalizar la cursada de la Carrera. El Director o la Directora del trabajo final integrador, junto con el graduado o la graduada, presentarán el tema del trabajo final integrador y elaborarán el plan respectivo.

La propuesta de designación del Director o Directora y del Co-director o Co-directora del trabajo final integrador, así como la planificación, el tema y el plan del trabajo final, deberán ser elevados al Departamento de Postgrado de la Facultad quien propondrá al Consejo Directivo un jurado evaluador para su aprobación, previo tratamiento de la Comisión de Grados Académicos. Si se sugieren modificaciones en el plan de trabajo final integrador, el graduado o la graduada deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca la Carrera.

Características del trabajo final integrador: El graduado o la graduada deberá presentar un trabajo final integrador de carácter científico e individual, consistente en una investigación; un diagnóstico de situación para resolver un problema profesional; una revisión de bibliografía y del estado del conocimiento respecto de un tema o problemática de la especialidad; la elaboración de un protocolo de atención; un protocolo de investigación o revisión de investigaciones; un estudio epidemiológico; un estudio de casos; u otras modalidades que permitan evidenciar la integración de aprendizajes adquiridos en el proceso formativo. Podrá ser acompañado o no por la defensa oral del mismo. Su redacción deberá ser en lengua castellana.

Plazos para la presentación del trabajo final integrador: La presentación del trabajo final integrador en su versión final la realizará el graduado o la graduada al Cuerpo Directivo de la Carrera, con no más de un año y medio de posterioridad a la evaluación final del último año del plan de estudios y según el plazo establecido en el reglamento propio de la Carrera, salvo situaciones debidamente justificadas, solicitadas con antelación no menor a sesenta días (60) de la finalización del plazo y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

**Título de Especialista Universitario:** Una vez aprobadas todas las actividades señaladas en la Planificación de la Carrera, el Trabajo Final Integrador y haber efectuado el pago de los aranceles el graduado solicitará, en el Departamento de Postgrado, fecha para rendir la Prueba Final para optar al Título de Especialista. La Prueba Final y el Jurado propuesto por el Departamento de Postgrado deberá ser tratado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

La evaluación será Teórico-Práctica y se rendirá ante un Jurado designado por el Consejo Directivo a propuesta del Departamento, y estará conformado por 3 Profesores de la Especialidad y/o Especialidades afines. La misma se calificará según escala 0 - 10.

El plazo para rendir la evaluación final teórico-práctica será no mayor de un (1) año a contar desde la fecha en que fue aprobado el trabajo final integrador.

**Regularidad y Promoción:** Para mantener la regularidad el graduado-alumno deberá:

- \* Cumplir con más del 80% de la asistencia a las actividades tanto teóricas como prácticas
- \* Aprobar los exámenes parciales y finales.
- \* Aprobar los cursos obligatorios .
- \* Estar al día con el pago de los aranceles.

**Cumplidas estas exigencias el Departamento de Postgrado autorizará la promoción al año inmediato superior.**

**Proceso de inscripción – Documentación y Cronograma:**

1- **INSCRIPCIÓN:** del 27 de marzo al 26 de abril de 2024, sin excepción.

La inscripción se realizará en el Departamento de Postgrado a través del correo electrónico. Los graduados podrán inscribirse a más de un postgrado siempre que cumplan con los requisitos específicos de cada actividad, debiendo completar una planilla de inscripción por cada especialidad.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

El interesado deberá enviar la documentación solicitada, en formato pdf, al correo electrónico del Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas: [postgrado@med.unlp.edu.ar](mailto:postgrado@med.unlp.edu.ar)

Cada uno de los archivos enviados deberá respetar el orden indicado a continuación:

1. Planillas de Datos Personales completa:  
[Ficha de inscripción](#)
2. Foto tipo carnet (4x4)
3. Copia de Documento de Identidad (1º y 2º hoja)
4. Copia del Título de Médico (expedido por Universidad Estatal o Privada reconocida oficialmente). Aquellos graduados que no hubieren recibido su Diploma deberán presentar Certificado de Título en trámite.
5. Copia de Certificado de Promedios **CON y SIN** aplazos, según escala 0 – 10 y Certificado analítico de materias.
6. **ACLARACIÓN IMPORTANTE PARA EXTRANJEROS:** Por disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, para inscribirse deberán

presentar el título de grado convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación. (Sólo se aceptará título convalidado, no la constancia de trámite iniciado).

8. CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO: el cual deberá incluir los datos consignados a continuación, **los cuales tienen carácter de declaración Jurada.**

**A. DATOS PERSONALES:** (Incluir nombre y apellido, DNI, Nacionalidad, fecha de nacimiento, domicilio legal constituido en La Plata, teléfono y e-mail).

**B. FORMACIÓN ACADÉMICA:** (Para cada uno de los títulos obtenidos indicar denominación, Institución que los expidió y fecha en la que fueron obtenidos).

**C. CURSOS DE POSGRADO:** Consignar nombre del curso, carácter (teórico, práctico), Institución que lo dictó, carga horaria, existencia o no de evaluación y fecha de realización. Estas actividades deberán tener una duración mínima de 30 hs. y evaluación final.

**D. ANTECEDENTES DOCENTES:**

CARGOS DOCENTES DESEMPEÑADOS EN GRADO Y POSTGRADO (Especificar: categoría, dedicación, asignatura, Institución, carácter de la designación (ordinario, interino, suplente, ad-honorem), fechas de comienzo y fin del ejercicio de estos).

**E. ANTECEDENTES ASISTENCIALES**

- Actividad hospitalaria

**F. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS** (Especificar trabajos publicados en revistas nacionales o internacionales con referato). En cada caso indicar: nómina completa del/los autor/es en el orden en el que figuran en la publicación, título del trabajo, nombre de la revista, volumen, páginas (inicial y final) y año).

**G. PRESENTACIONES EN CONGRESOS, SIMPOSIOS, JORNADAS, CONFERENCIAS.** (Indicar nombre del Congreso, de la organización, autores, título de la presentación, lugar, país y fecha. Carácter de la participación: Miembro, Relator, Integrante de Mesa Redonda, Disertante, Conferencista, Expositor).

**2- EVALUACIÓN ESCRITA:** jueves 9 de mayo de 2024 a las 10 hs.

Se realizará a través del Entorno Virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA) de la Facultad de Ciencias Médicas (Plataforma Moodle) (<https://entorno.postgrad.med.unlp.edu.ar>).

El examen es de selección múltiple y de carácter eliminatorio. El puntaje mínimo es de siete (7) puntos sobre una escala de cero (0) a diez (10) puntos. Su aprobación determinará el pasaje a la etapa siguiente.

Es común a todos los Sistemas y Especialidades **Excepto** las que se nominan al pie que rendirán un examen sobre:

- Carrera de Especialización en **Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica:** Gastroenterología, Pediatría y Medicina General
- Carrera de Especialización en **Hematología:** Clínica Médica General

Publicación de notas: lunes 13 de mayo de 2024 en el entorno educativo de postgrado de la Facultad.

**3- ENTREVISTA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INSCRIPTOS Y LAS INSCRIPTAS QUE APRUEBEN LA EVALUACIÓN ESCRITA:**

Se realizarán del lunes 20 al viernes 31 de mayo de 2024 y estará a cargo del Cuerpo Académico de cada Carrera de Especialización. Se podrá realizar de manera presencial o por zoom u otra plataforma virtual que determine cada director.

Luego de realizar la entrevista personal se publicará el orden de méritos en el entorno educativo de postgrado (<https://entorno.postgrad.med.unlp.edu.ar>).

El orden de méritos surgirá de la sumatoria de: 1) Promedio: se considerará el Promedio con aplazos. En caso de igualdad en la sumatoria total del Proceso, se recurrirá al Promedio sin aplazos; 2) Antecedentes: se acreditará un Puntaje Máximo de 5 puntos; 3) Prueba Escrita: puntaje obtenido, el que deberá ser igual o mayor a 7 puntos y 4) Entrevista Personal: puntaje máximo 5 puntos.

**4- ACEPTACIÓN DE PLAZAS:**

Luego de realizada la entrevista personal, los graduados que hubieran obtenido la plaza, deberán notificar su aceptación hasta el miércoles 5 de junio por mail al Departamento de Postgrado ([postgrado@med.unlp.edu.ar](mailto:postgrado@med.unlp.edu.ar)). El personal administrativo les enviará la documentación requerida para hacer efectiva la inscripción definitiva a la Carrera de Especialización Universitaria.

**5- INICIO DE ACTIVIDADES:** lunes 10 de junio de 2024.

- **IMPORTANTE:** Al momento de la aceptación de la plaza obtenida los graduados deberán firmar una declaración jurada mediante la cual manifiestan que no están realizando ninguna otra Actividad Educativa de formación de Carrera, Beca o Residencia Hospitalaria, tanto en el ámbito Provincial como Nacional Pública o Privada. En caso de constatarse que exista incompatibilidad se decretará el cese inmediato en la Carrera de Postgrado.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS, ARANCELES y PLAZAS**

**Aranceles:** El graduado, cualquiera fuere el Sistema Educativo al que hubiere accedido, abonará:

- Un Arancel que se establecerá anualmente por cada uno de los **Cursos Obligatorios** implementados por el Departamento de Postgrado (Bioestadística -Inglés Técnico I- Inglés Técnico II - Metodología de la Investigación Científica).

**2024 AÑO DEL CENTENARIO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA**

**CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN (Sistema Educativo Residencias)**

Los ingresantes que realizan las actividades bajo esta modalidad no abonan aranceles sino que reciben un monto mensual de Beca.

Los requisitos específicos son los consignados en las Propuestas Educativas de las Carreras, aprobadas por Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación.

ACTIVIDAD	Requisitos Específicos	Becas	Importe a cobrar por mes	Plazas
<b>Carrera de Especialización en CARDIOLOGÍA</b> (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Conocimientos de idioma inglés.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 447.174 \$ 479.115 \$ 542.997 (*)	3
<b>Carrera de Especialización en CIRUGÍA GENERAL</b> (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado no inferior a 6 pts.	1º Año 2º Año 3º Año 4º Año	\$ 447.174 \$ 479.115 \$ 542.997 \$ 574.938 (*)	2
<b>Carrera de Especialización en CLÍNICA MÉDICA Neuquén</b> (Sistema Educativo Residencia) (Policlínica Neuquén)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 571.000 \$ 627.000 \$ 687.400 Ajustes trimestrales. Valor calculado de acuerdo a la evolución de salarios.	3
<b>Carrera de Especialización en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES</b> (Sistema de Residencia Hospitalaria Universitaria) (Clínica Radiológica del Sur)	Edad máx. 32 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 5 pts.	1º Año 2º Año 3º Año 4º Año	\$ 687.654 \$ 756.420 \$ 832.062 \$ 915.268	4
<b>Carrera de Especialización en MEDICINA INTERNA</b> (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 447.174 \$ 479.115 \$ 542.997 (*)	3
<b>Carrera de Especialización en MEDICINA INTERNA</b> (Sistema Educativo Residencia) (Instituto de Diagnóstico La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio mínimo con aplazos no inferior a 6 puntos.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 504.978 \$ 558.756 \$ 648.366 (#) Actualización automática igual a las Residencias de la Pcia. de Bs. As.	2



(\*) Estos valores son de marzo/2024 los que serán actualizados al momento del ingreso. Se incluyen costos de cursos de postgrado

### **CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN**

Los ingresantes que realizan las actividades bajo esta modalidad abonan aranceles mensuales.

ACTIVIDAD	Requisitos Especificos	Cantidad de Cuotas Totales	Importe a pagar por mes	Plazas
<b>Carrera Esp. ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA</b>	Edad máxima 35 años. Hasta 5 años de recibido. Promedio en la carrera de grado con aplazos no inferior a 6 puntos.  Dos años de concurrencia en Clínica Médica o Pediatría	30 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 20.000 Cuotas 11 a 30 serán establecidas en marzo de 2025	4
<b>Carrera Esp. CARDIOLOGIA</b> (Hosp. San Juan de Dios La Plata)	Edad Máxima 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	40 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 15.000.- (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 70%, es decir abonan \$ 4.500.-) Cuotas 11 a 40 serán establecidas en marzo de 2025	2
<b>Carrera Esp. CIRUGIA GENERAL</b> (Hosp. San Roque de Gonnet)	Edad máx. 32 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado con aplazos no inferior a 6 ptos.	40 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 50.000.- Cuotas 11 a 40 serán establecidas en marzo de 2025	1
<b>Carrera Esp. DIAGNÓSTICO por IMÁGENES</b> (Sanatorio IPENSA La Plata)	Edad máxima 35 años  Promedio mínimo de la carrera de grado 6 puntos	40 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 100.000.- Cuotas 11 a 40 serán establecidas en marzo de 2025	4
<b>Carrera Esp. GASTROENTEROLOGÍA</b>	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Mínimo 12 meses de Concurrencia Activa en Servicio de Clínica Médica, Medicina Interna o Med. Gral. en Servicio reconocido y debidamente certificado.	30 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 200.000.- Cuotas 11 a 30 serán establecidas en marzo de 2025	2



<b>Carrera Esp. GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA</b>	Edad máxima: 35  Hasta 4 años de recibido  Residencia o Concurrencia a Salas de Clínica Pediátrica mínimo tres años ó Título de Especialista Universitario en Pediatría	30 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 50.000 Cuotas 11 a 30 serán establecidas en marzo de 2025	2
<b>Carrera Esp. HEMATOLOGÍA</b>	Edad máxima: 35  Promedio mínimo durante la carrera de grado 6 puntos  Residencia completa en Clínica Médica o Medicina Interna o Título de Especialista Universitario en Clínica Médica o Medicina Interna	30 (10 cuotas por año)	\$ 1.500 (el valor de la cuota es cubierto por el Centro Formador Hosp. Italiano y se le asigna una beca al alumno durante toda la carrera)	2
<b>Carrera Esp. INFECTOLOGÍA</b>	Edad máxima: 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	40 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 20.000 Cuotas 11 a 30 serán establecidas en marzo de 2025	3
<b>Carrera Esp. MEDICINA INTERNA (Sanatorio IPENSA)</b>	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 6 pts.	30 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 20.000.- Cuotas 11 a 30 serán establecidas en marzo de 2025	5
<b>Carrera Esp. MEDICINA INTERNA (Hospital Español La Plata)</b>	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 6 pts.	30 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 40.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 50%, es decir abonan \$ 20.000.-) Cuotas 11 a 30 serán establecidas en marzo 2025	1
<b>Carrera Esp. ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA</b>	Edad máx. 32 años. Hasta 10 años de recibido. Conocimientos de Idioma Inglés e Informática, manejo de Word, Excel, buscadores e internet	30 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 20.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 50%, es decir abonan \$ 10.000.-)	2



			Cuotas 11 a 30 serán establecidas en marzo 2025	
<b>Carrera Esp. PEDIATRÍA</b>	Edad máxima: 30 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado (con aplazos) no inferior a 6 pts.	30 (10 cuotas por año)	Cuotas 1 a 10 \$ 10.000.- Cuotas 11 a 30 serán establecidas en marzo de 2025	10
<p>▣ Las CERTIFICACIONES de CONCURRENCIA ACTIVA, deberán ser expedidas por Organismos Oficiales o Privados reconocidos, refrendadas por Autoridad competente, acreditar una adecuada formación y especificar el período cumplido</p>				▣